



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0074986**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-03-2023 a las 16:51 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **CERRAJERIA NAVARRO, S.L.**
- Correo Electrónico cerrajerianavarro@gmail.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas HIERROS BUENO SAL en el lote 2 y OBRAS E INFRAESTRUCTURAS CARTAGO SL en los lotes 1 y 2; así como la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas CERRAJERIA NAVARRO, S.L. en los lotes 1 y 2; OPROYECTS IBERICA, SL en el lote 2 y TALLERES HERMANOS MANJAVACAS, S.L. en el lote 2 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico A, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- N° Lote: 1
- El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico A, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : El licitador contesta negativa y afirmativamente a los apartados 2.3.1. Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho medioambiental de su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : No se puede comprobar que la relación de suministros aportada por el licitador cumpla con los requisitos establecidos en el pliego dado que no se puede determinar si el material indicado en la descripción del suministro es similar al objeto de contratación del lote (mismo CPV). El licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación suministros que cumpla con los criterios establecidos para el lote en el pliego y en la que quede claramente indicado que el material suministrado es similar al objeto del contrato del lote. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico A, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : El licitador contesta negativa y afirmativamente a los apartados 2.3.1. Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho medioambiental de su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : No se puede comprobar que la relación de suministros aportada por el licitador cumpla con los requisitos establecidos en el pliego dado que no se puede determinar si el material indicado en la descripción del suministro es similar al objeto de contratación del lote (mismo CPV). El licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación suministros que cumpla con los criterios establecidos para el lote en el pliego y en la que quede claramente indicado que el material suministrado es similar al objeto del contrato del lote. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→

Fecha final de respuesta 21/03/2023 23:59

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas HIERROS BUENO SAL en el lote 2 y OBRAS E INFRAESTRUCTURAS CARTAGO SL en los lotes 1 y 2; así como la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas CERRAJERIA NAVARRO, S.L. en los lotes 1 y 2; OPROYECTS IBERICA, SL en el lote 2 y TALLERES HERMANOS MANJAVACAS, S.L. en el lote 2 debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico A, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación (tengan en cuenta que la hora límite fijada es hora peninsular). La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 16/03/2023